

#FuerzaSL

Proyecto para un  
**San Lorenzo de Primera**

Programa de Gobierno 2025-2028



*fuerzasanlorenzo*  
**Joel Flores**  
alcalde  2024



## **JOEL E. FLORES CRUZ**

*¡Fuerza San Lorenzo!*

### **Amigo y Amigas Samaritanos:**

Presenté mi candidatura para la Alcaldía de San Lorenzo, con el firme convencimiento de que nuestro pueblo merece una administración sensible, que conozca a su gente y que le provea la calidad de vida que

ustedes se merecen.

Me crié en la calle 2 de la Urbanización Los Tamarindos, junto a mis padres y hermano, rodeado de una familia llena de valores y de mucha fe cristiana. Mis raíces, mi desarrollo y mi vida entera la he llevado a cabo en este hermoso "Pedacito de Cielo, que está en el suelo de mi País", como dijo nuestro querido Rafaelito Muñoz.

Desde muy joven he estado inmerso en las comunidades de nuestro pueblo, a través de las distintas oportunidades que he tenido de servir. Inicié mi carrera profesional en el Municipio de San Lorenzo, como Sub-Director de la Oficina para el Manejo de Emergencias. Además, me he desempeñado por más de 20 años en la industria eléctrica, posición desde la cual he tenido la oportunidad de recorrer cada rincón de nuestro amado pueblo y servir de manera directa a todos los hogares samaritanos en los momentos de crisis que como país hemos vivido.

Desde mi aspiración hasta el presente he tenido la oportunidad de caminar cada espacio de nuestra querida ciudad. Desde el campo hasta el pueblo, casa a casa, he podido estrechar tu mano y más importante aún, escuchar tu sentir. Me has manifestado tus preocupaciones, y temas que aquejan tu comunidad, así como los deseos y anhelos para que con **fuerza** tengamos **un San Lorenzo de primera**.

Es hora de llevar a San Lorenzo a la victoria, de poner primero a nuestra gente y transformar nuestro municipio.

**Vamos juntos, vamos con fuerza San Lorenzo**

*¡Lo lograremos!*

Cuento Contigo,

Joel Flores

**EL SAN LORENZO ¡QUE QUEREMOS!**

**¡Fuerza San Lorenzo!**

---

El San Lorenzo que tenemos es muy distinto al San Lorenzo **que queremos**, nuestro movimiento es una **Fuerza** que se mueve por el cariño, la entrega y el apoyo de todos.

### **¡Ustedes son Nuestra Fuerza!**

En enero de 2025, cuando juramente como alcalde, contaremos con una Administración Municipal:

- Comprometida
- Honesta
- Sensible
- Transparente

Tendremos un San Lorenzo donde la Fuerza residirá en ustedes, **¡La Gente!** Con ese compromiso, te presento este Programa de Gobierno, donde expongo algunas de las ideas a implementar.

En este programa encontrarás, los ejes temáticos que guiarán nuestro paso por la Alcaldía: que incluye un gobierno sensible, un gobierno que ofrezca calidad de vida, que tenga presente el bienestar y la salud de cada samaritano. Donde cada hogar y familia tenga la seguridad que merece en sus calles. Un San Lorenzo donde la cultura y los deportes estén presentes para todos, desde los adultos mayores hasta los más jóvenes. Un gobierno con una infraestructura sólida, lista para cualquier embate y por supuesto un San Lorenzo con miras al futuro en el desarrollo de pequeñas y grandes empresas que contribuyan a nuestro Desarrollo Económico.

## **LAS PROPUESTAS DE LA FUERZA PARA SAN LORENZO**

### *Nuestros Ejes Temáticos:*

Gobierno Sensible | Calidad de Vida | Salud | Seguridad  
Educación | Cultura | Deportes | Juventud | Infraestructura | Desarrollo Económico

---

## **Gobierno Sensible**

**Alcaldía en tu Barrio**

---

"Me emociona compartir con ustedes esta iniciativa, **"LA ALCALDIA EN TU BARRIO"**. Este programa tiene como objetivo llevar el gobierno municipal directamente a ustedes, nuestros ciudadanos, para comprender mejor sus necesidades y juntos trabajar en soluciones efectivas.

Durante estas visitas estaremos presentes para escuchar atentamente sus preocupaciones, necesidades, ideas y propuestas para mejorar su comunidad. No solo eso, también coordinaremos con las dependencias municipales para abordar de manera práctica y eficiente los desafíos que enfrenta cada comunidad. Creo firmemente en trabajar de la mano con ustedes, los verdaderos expertos en la vida cotidiana de nuestro municipio, juntos podemos lograr resultados significativos y duraderos. Queremos construir una ciudad donde cada voz sea escuchada y cada necesidad sea atendida.

**¡Un gobierno sensible, es posible!**

### **Transparencia**

La transparencia es la piedra angular de una administración eficaz y confiable. En nuestro municipio, nos comprometemos a mantener altos estándares de transparencia en todas nuestras acciones y decisiones. Creemos firmemente en el derecho de nuestros ciudadanos en tener acceso a la información relevante sobre la gestión municipal.

Para nosotros, la transparencia no es solo una obligación legal, sino un principio fundamental que guía nuestras acciones. Nos esforzaremos por proporcionar información clara y accesible sobre el uso de los recursos públicos, los proyectos en curso y las legislaciones municipales. Creemos en el poder de la información para fortalecer la confianza entre el gobierno y la comunidad. Trabajaremos arduamente para mejorar los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, fomentando la participación ciudadana y garantizando que nuestras acciones estén alineadas con los intereses de todos los habitantes de nuestro municipio.

Juntos, podemos construir un municipio transparente, justo y próspero para todos.

**¡Gobierno sensible y transparente!**

### **Aplicación de Servicios**

En la era actual la tecnología es fundamental para impulsar el progreso económico, social y cultural. Con el objetivo de mejorar y diversificar nuestros servicios crearemos una Aplicación Móvil donde los ciudadanos podrán solicitar servicios desde su hogar. Esta aplicación servirá como un centro integral de servicios para nuestros ciudadanos, donde podrán acceder fácilmente a información, realizar trámites, programar citas y recibir

---

actualizaciones de las dependencias municipales. Algunas de las funcionalidades que podría incluir la aplicación son:

- Acceso a información y noticias de interés sobre servicios municipales, como recogido de basura, transporte colectivo, eventos comunitarios, entre otros.
- Programación de citas para trámites municipales.
- Notificaciones y alertas sobre emergencias, eventos importantes y noticias relevantes para la comunidad.
- Solicitud de servicios en línea.
- Funcionalidad de retroalimentación para que los ciudadanos puedan reportar problemas, sugerir mejoras y compartir sus opiniones con el ayuntamiento.
- Integración de redes sociales para fomentar la participación ciudadana y la comunicación directa entre los residentes y las autoridades.
- Acceso inmediato a una guía telefónica municipal, con los teléfonos y las extensiones de cada dependencia de servicios;
- Conocerán de primera mano y tendrán acceso a todas las órdenes ejecutivas que firme.
- Acceso a resoluciones y ordenanzas propuestas y aprobadas por la Legislatura Municipal.
- Entre otros servicios.

## ***Calidad de Vida***

Una ciudad con calidad de vida es trascendental. Nuestros adultos mayores, nuestros jóvenes, nuestras mujeres, las personas con discapacidades y los veteranos, **¡Son la Fuerza de Nuestra Aspiración!**, por ello y por considerar a estos grupos tan importantes en nuestra ciudad, los hacemos formar parte de nuestro Plan de Gobierno.

En nuestro gobierno municipal, nos comprometemos a trabajar incansablemente para mejorar la calidad de vida de todos los residentes. Reconocemos la diversidad y la

riqueza que cada persona aporta a nuestra comunidad, y nos esforzaremos por garantizar que cada individuo tenga la oportunidad de prosperar y alcanzar su máximo potencial.

Priorizando a los más vulnerables:

Entendemos que ciertos grupos de nuestra sociedad pueden enfrentar desafíos únicos, y es por eso que pondremos un énfasis especial en apoyar y proteger a los más vulnerables. Esto incluye a nuestros adultos mayores, mujeres, personas con discapacidad, veteranos y jóvenes, quienes merecen un cuidado y respeto especial debido a sus contribuciones pasadas y presentes a nuestra sociedad.

---

## Adultos Mayores

En nuestro pueblo, de acuerdo con las últimas cifras del censo llevado a cabo en el 2020, hay cerca de 37,693 habitantes, de los que un 13.1% o 4,936 son adultos mayores a los 65 años. Si comparamos estos números con los del pasado censo del 2010, estos números, representan un 3.4% adicional en tan solo una década. No albergamos la menor duda que esto representa un gran aumento en diez (10) años. Estos números continuarán en aumento, por lo que se requiere más y mayores oportunidades para este importante grupo poblacional.

Como parte de lo anterior, pondremos nuestra fuerza al servicio de todos los adultos mayores, a través de:

- Desarrollar Programas donde puedan realizar actividades recreativas en un lugar habilitado para ello.
- Vehículos que los puedan buscar en sus hogares para llevarlos a realizar actividades recreativas.
- Ofrecerles servicios médicos, donde se les examine periódicamente.
- Reestructuraremos el programa de Amas de Llave a través de propuestas de fondos federales, de modo que podamos impactar más hogares samaritanos.
- Ampliaremos nuestros centros CASMPEA para admitir nuevos adultos mayores.
- Estableceremos un programa especial donde el municipio colaborará en el cuidado de la salud de los adultos mayores que no pueden tener un familiar a su cargo o una ama de llaves que les asista en la atención y administración de sus medicamentos.

## Juventud

Los jóvenes son el futuro de nuestra comunidad y es fundamental invertir en su desarrollo y bienestar. Hemos visto los números relacionados a nuestra población adulta, una que consideramos importante ya que fueron los que desarrollaron la zapata del San Lorenzo que tenemos hoy. Pero debemos hablar del futuro, de los 37,693 habitantes de San Lorenzo, un 17.2% o 6,471 habitantes, están por debajo de los dieciocho (18) años. Este es el grupo población que le dará continuidad al San Lorenzo de hoy y al de mañana. En el pasado censo, esta población representaba un 24.3% de nuestra fuerza. Ciertamente, la falta de oportunidades para este grupo poblacional no permite que más jóvenes interesen establecerse en nuestro Municipio, desarrollarse y aportar desde aquí.

En un mercado laboral cada vez más competitivo y exigente, los jóvenes recién graduados a menudo enfrentan desafíos para ingresar al mundo laboral y adquirir experiencia profesional. Conscientes de esta necesidad, proponemos una Incubadora de Jóvenes diseñada específicamente para brindar oportunidades y apoyo a estos jóvenes en el inicio de sus carreras profesionales. Estableceremos colaboración con la Universidad de Puerto Rico, el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, la ley de Innovación y Oportunidades para la Fuerza Laboral y el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio. Es por esto que, bajo nuestra administración los jóvenes tendrán **Oportunidad de Desarrollo** desde el primer momento que completen sus estudios. Qué mejor que nuestros profesionales samaritanos tengan su primera experiencia y aportación a su pueblo.

Nuestro Programa de Joven Empresario, ofrece un enfoque innovador para desarrollar habilidades empresariales y fomentar el espíritu emprendedor entre los jóvenes. Este programa está diseñado para empoderar a jóvenes, brindándoles las herramientas y el conocimiento para alcanzar el éxito en el mundo empresarial. Cada participante recibe orientación y apoyo personalizado adaptados a sus intereses, objetivos y habilidades empresariales únicas. Para esta iniciativa crearemos Acuerdos Colaborativos junto con el Área Local de Desarrollo Laboral, el Departamento Desarrollo Económico y Comercio, entre otros.

## Mujeres

Reconocemos el papel fundamental que desempeñan las mujeres en todos los aspectos de nuestra sociedad. Nos comprometemos a promover la igualdad de género y a crear oportunidades equitativas para las mujeres en todos los ámbitos, desde la educación y el empleo hasta la participación en la vida cívica y política.

Como es de todos conocidos, la población femenina es la de mayor crecimiento poblacional y profesional. Esta situación, nos lleva a desarrollar un programa en la Oficina de la Mujer, donde se pondrá a disposición todos los recursos del municipio para trabajar en favor de las damas samaritanas, creemos fielmente que las mujeres son el pilar de la familia puertorriqueña y, por tanto, de la familia Sanlorenceña.

---

Este programa incluye:

- **Talleres de Empresarismo** – Diseñado para capacitar y empoderar a mujeres que desean iniciar su propio negocio o desarrollar sus habilidades empresariales. Este taller le ofrece conocimientos prácticos y herramientas empresariales fundamentales, incluyendo la planificación empresarial, mercadeo del negocio, finanzas, gestión de recursos humanos, estrategias de crecimiento y permisología. Además, les brinda las herramientas, conocimientos y confianza necesaria para convertirse en empresarias exitosas y líderes en sus comunidades.
- **Referidos a Gestiones de Empleo** – Mediante la creación de Acuerdos Colaborativos con agencias estatales, gubernamentales y de empleo desarrollaremos estrategias para capacitarlas y ubicarlas en un empleo. Esta iniciativa incluirá la creación de un banco de recursos para futuros referidos de empleo a diversos sectores laborales.
- **Orientación Sobre Beneficios Ofrecidos por el Gobierno Central** – Dentro de los acuerdos que se establecerán se encuentra el ofrecimiento de orientaciones de elegibilidad a los diferentes programas del gobierno central.
- **Adiestramiento a Policías Municipales** – Se adiestrará a los Policías Municipales para manejar adecuadamente los casos de violencia doméstica y abusos en contra de las mujeres. En coordinación con la Oficina de la Procuradora de las Mujeres, el Departamento de Justicia y la Policía Estatal delinearemos planes estratégicos para el manejo de casos de Ley 54 en nuestro municipio.

Dentro de las funciones de la Oficina de las Mujeres, se encuentran: Ofrecer la primera ayuda a víctimas de violencia doméstica, referidos a hogares para víctimas, ayuda profesional (trabajadores sociales y psicólogos), facilitadores en la búsqueda de servicios en agencias gubernamentales y empresas privadas.

### **Personas con Discapacidad**

La Carta de Derechos de Personas con Impedimentos (Ley 238 de 31 de agosto de 2004) fue creada para garantizar una mejor calidad de vida a todas las personas con impedimentos en las áreas de empleo, educación, transportación, recreación, seguridad y vivienda.

Tengo un gran compromiso con esta población, es por esto que, a través de propuestas federales, ampliaremos el equipo municipal disponible para transportar a



---

personas con discapacidad en situaciones de emergencia o de necesidad. Además, estaré creando un programa donde designaremos un enlace de apoyo capacitado y sensibilizado. Este enlace desempeñará un papel crucial en el programa, proporcionando apoyo individualizado y coordinando diversas gestiones para esta población. Dentro de sus funciones se encuentran:

**Evaluación Individual** – Entrevistar a cada persona con discapacidad para comprender sus necesidades específicas, habilidades y metas.

**Coordinación de Citas Médicas** - Programar y confirmar citas médicas, asegurándose de que los proveedores de atención médica estén informados sobre las necesidades de accesibilidad del individuo.

**Búsqueda de Empleo** – Identificar oportunidades laborales adecuadas, ayudar en la preparación de su resume y cartas de presentación, así como brindar apoyo durante entrevistas y procesos de solicitud de empleo.

**Acceso a Estudios** – Asistir en la búsqueda de programas educativos o de formación profesional que se ajusten a las habilidades e intereses de la persona con discapacidad, ayudar en la búsqueda de recursos financieros si es necesario.

**Apoyo Emocional** – Brindar apoyo emocional y motivacional a esta población ayudándolas a superar barreras y mantener una actitud positiva hacia sus metas.

**Seguimiento** – Mantener un seguimiento constante de las gestiones realizadas, asegurándose que se cumplan los plazos y que las necesidades de éstas estén siendo atendidas de manera adecuada.

**Enlace con Recursos Comunitarios y Agencias Públicas y Privadas**  
Establecer conexiones con agencias públicas y privadas, así como organizaciones y recursos comunitarios que puedan brindar servicios complementarios, como grupos de apoyo, servicios de transporte accesible y actividades recreativas adaptadas.

**Educación y Sensibilización** – Educar a la comunidad sobre las necesidades y capacidades de las personas con discapacidad, promoviendo la inclusión y la igualdad de oportunidades.

## Veteranos

Hay hombres y mujeres a los que les debemos la lucha que han dado por la defensa de los Estados Unidos y Puerto Rico. Son pilares de nuestra democracia y merecen una vida digna al acogerse a su retiro. Actualmente, la Oficina del Procurador del Veterano a nivel central, ofrece una gama de actividades y oportunidades para nuestros veteranos. No obstante, muchos veteranos samaritanos no logran recibir información sobre esos servicios o desconocen de ellos. Es por esto que bajo mi incumbencia crearemos un Programa de Apoyo Integral para Veteranos donde contaremos con un enlace municipal con la Oficina del Procurador del Veterano y donde se ofrezcan los siguientes servicios:

**Servicios de Salud Mental y Bienestar** – Ofrecer servicios de salud mental y bienestar específicamente diseñados para veteranos, incluyendo terapia individual, grupal y asesoramiento para trastorno de estrés post traumático y apoyo para la reintegración familiar.

**Asistencia para Empleo y Formación** – Establecer programas de capacitación y orientación laboral dirigidos a veteranos, facilitando su transición al mercado laboral. Esto incluye talleres, asesoramiento en la búsqueda de empleo y programas de prácticas profesionales en colaboración con empresas locales.

**Vivienda y Asistencia Financiera** – Ofrecer orientación de entidades y agencias que ofrecen programas de asistencia financiera para cubrir gastos de vivienda, alimentos, servicios médicos y transporte.

**Atención Médica y Acceso a Beneficios** – Garantizar el acceso a atención medica de calidad, así como proporcionar información y asistencia en la solicitud de beneficios del Departamento de Asuntos de Veteranos, incluyendo compensación por discapacidad, pensiones y atención médica.

**Red de Apoyo Comunitario** – Establecer una red de organizaciones comunitarias, privadas y públicas, grupos de apoyo y voluntarios comprometidos con la causa de apoyar a los veteranos, ofreciendo un sistema de apoyo sólido y recursos adicionales.

**Transportación** – Mediante la adquisición de fondos federales, ampliaremos los programas de transporte para esta población de modo que puedan tener opciones de transporte para atender sus citas y necesidades básicas.

**Evaluación y Mejoras Continuas** – Establecer mecanismos para evaluar la efectividad del programa y recopilar comentarios de los veteranos y sus familias para realizar mejoras continuas.

## **Salud**

El tema de la salud cada día cobra mayor importancia, ya que se abarcan distintos factores de mucha trascendencia para nuestro pueblo. Se trata de que todos los ciudadanos, no importa si residen en el campo o en la ciudad, tengan acceso fácil, rápido y seguro a facilidades médicas hospitalarias o a servicios de emergencias médicas y de primera respuesta.

El bienestar de nuestros ciudadanos es una prioridad fundamental en nuestra visión de un municipio próspero y equitativo. Nos comprometemos a promover y proteger la salud de todos los Sanlorenceños, garantizando el acceso a servicios de atención médica de calidad. Nuestra gente de Cayagüas, Quebrada Arenas, Espino y Quebrada Honda que son los barrios más cercanos a lo que era un centro de primera, necesitan contar nuevamente con la fuerza médica de nuestros paramédicos y con la fuerza de un sistema de ambulancias que pueda proveer servicios de respuesta rápida en un corto periodo de tiempo.

Es por esto que en el tema de salud:

- Estableceremos el **Centro de Operaciones de Emergencias Médicas** en Espino con turnos rotativos para que estén al servicio de nuestros constituyentes.

### **¡Fuerza en la Salud!**

- El gobierno municipal en colaboración con la empresa privada será facilitador para desarrollar una Sala de Emergencia que satisfaga las necesidades básicas de salud de los samaritanos.
- Cuando visitemos las comunidades en la Alcaldía en tu Barrio, llevaremos **Clínicas de Salud** para el beneficio de todos.
- A través de la Incubadora de Jóvenes, llevaremos profesionales recién graduados a las puertas de los hogares samaritanos para que puedan brindar primera ayuda y servicios básicos de salud.

## **Seguridad**

Puerto Rico vive una crisis sin precedentes en el tema de la seguridad, todos los días nos levantamos con noticias negativas, asesinatos, feminicidios, crímenes de tipo I, agresiones y robos. San Lorenzo no ha sido la excepción, aquí hemos experimentado una ola criminal de robos, delitos tipo I de naturaleza menor y muy recientemente "Carjackings". Nuestras propuestas para la seguridad, pretenden crear un San Lorenzo distinto, donde nuestros ciudadanos puedan salir a la calle sin temor a que les ocurra lo peor. Se trata de poner la

### **¡Fuerza en la Seguridad! y la ¡Fuerza en las Acciones!**

Por eso, a nuestra llegada a la poltrona municipal:

- Estableceremos más academias para desarrollar una fuerza municipal sin precedentes.
- Se equipará a los agentes con mejores equipos, se les dará más adiestramientos, capacitaciones y desarrollo profesional.
- Ampliaremos el programa de cámaras en lugares de alta incidencia criminal en San Lorenzo y en los lugares más transcurridos con una tecnología de primera que a través de la integración en sus bases de datos, el sistema mismo emitirá alertas de emergencia.
- Nos reuniremos con el componente de seguridad a nivel central, así como los municipios aledaños a San Lorenzo, periódicamente para trabajar en equipo y reforzar los planes en todas las jurisdicciones.

### **¡Que Nuestra Gente se Sienta Segura!**

## **Educación**

El tema de la educación es un asunto del gobierno central, no obstante, los municipios, como las entidades más cercanas a la gente, tiene el deber y la responsabilidad de ser un ente colaborador entre los directores escolares, el Departamento de Educación a nivel central y la comunidad. Por eso, como parte de nuestro plan en la educación, llevaremos a cabo:

- Reuniones periódicas con los directores escolares ya que serán estos los portavoces de los problemas en sus escuelas y su comunidad, nosotros desde la administración municipal llevaremos a cabo las gestiones necesarias para resolver estos problemas.  
**¡La Fuerza está en la Gestión Municipal!**

### **Acuerdos Colaborativos en Escuelas Cerradas**

Uno de los problemas que enfrentan los pueblos, es la gran cantidad de escuelas que han sido cerradas. Sin embargo, son elefantes blancos, sin ningún tipo de uso aun cuando hay entidades y comunidades que estarían dispuestos a asumir la responsabilidad del mantenimiento y remozamiento de éstas y desarrollar programas “**After School**” o **Tutorías** que faciliten la educación de nuestros estudiantes de manera distinta al ambiente escolar acostumbrado de 8:00 am a 3:00 pm.

Por esto, **estableceremos Acuerdos Colaborativos** para poner esas escuelas a realizar una función social a las comunidades, **¡La Fuerza está en la Voluntad!**

Entre esas funciones, pueden llevarse a cabo:

- Tutorías
- Clases de idiomas
- Talleres de teatro, manualidades, música, baile y deportes, entre otros.

### **Becas en Bellas Artes y Deportivas**

Reconociendo el valor del talento y la dedicación en el ámbito artístico y deportivo, nos comprometemos a apoyar a nuestros jóvenes prometedores. A través de nuestro **Programa de Becas en Bellas Artes y Deportivas**, brindaremos oportunidades para que los jóvenes talentosos puedan desarrollar su potencial y perseguir sus pasiones. Estas becas proporcionarán asistencia financiera para la capacitación, la participación en competencias, la adquisición de equipos y materiales, y otras necesidades relacionadas con su desarrollo artístico o deportivo. Estas becas podrán ser resultado de acuerdos colaborativos con universidades, instituciones y organizaciones sin fines de lucro.

**¡Fuerza para la Juventud!**

## ***Arte, Cultura y Turismo***

San Lorenzo es cuna de grandes artistas, en nuestro pueblo se han desarrollado figuras de la talla de Elmer Figueroa Arce, conocido popularmente como *Chayanne*; Carmita Jiménez una de las cantantes más reconocidas y considerada como la diva de Puerto Rico;

---

Priscilla Flores, cantante y compositora, entre tantos otros. Estos artistas, que nos hacen sentir tan orgullosos de nuestras raíces samaritanas, son un orgullo para nosotros y modelos para las generaciones actuales que desean abrirse paso en la cultura, en el arte, en la música, en el baile, en la pintura, en el teatro, entre otros.

## **Mesa Cultural**

Para tener más samaritanos como ellos, necesitamos crear las condiciones para el desarrollo de esos talentos, por eso desde nuestra llegada a la administración municipal, sentaremos en una mesa a tantos propulsores de la cultura como sea posible. Serán estos a través de un grupo de trabajo quienes nos ayudarán a establecer programas en cada sector, en cada comunidad de manera que todos puedan beneficiarse.

Como parte de esas actividades, fomentaremos:

- Cursos de arte plásticas
- Las manualidades
- Los adiestramientos en distintas áreas culturales
  
- Desarrollaremos la música en todas sus facetas
- Ampliaremos las ofertas de programas de baile
- Ferias Culturales
- Festivales Gastronómicos
- Clases de Gastronomía y Repostería

## **Rutas de Chinchorro**

La gastronomía en San Lorenzo es única, semanalmente nos visitan cientos de ciudadanos del resto del País para degustar nuestros mejores manjares. Desde la Hacienda Muñoz hasta el Cerro de Nandy, hay de todo, para todos... ¿Qué otras opciones variadas podemos ofrecerles a nuestros visitantes? Lo haremos muy fácil, en colaboración con nuestros comerciantes, estableceremos **Rutas de Chinchorro** para que todo el que nos visite cuente con un mapa interactivo que pueda facilitar la llegada a distintos restaurantes, tiendas y comercios de nuestro pueblo. Desde el casco urbano, desde el pueblo y hasta los campos

**¡Fuerza en el Turismo Local!**

## **Deportes**

El deporte es pieza medular en el desarrollo de los pueblos, su capacidad para la recreación de los adultos mayores, el desarrollo de la juventud y los beneficios colaterales,

---

están probados. Por eso, nuestra administración municipal tendrá el deporte como pieza fundamental del desarrollo de una ciudad de primera. Se trata de tener **¡Fuerza Deportiva para la Gente!**

Como parte de ese plan para desarrollar el deporte samaritano ofreceremos lo siguiente:

- Daremos atención inmediata a todas las facilidades deportivas, que incluyen las canchas, los parques y la pista Agustín Reyes, todas esas instalaciones tienen que estar al día para el beneficio de nuestra gente.

Activaremos un programa de clínicas deportivas para los jóvenes en distintas disciplinas deportivas: Ajedrez, Baloncesto, Béisbol, Boxeo, Karate, Soccer, Voleibol, Voleibol en cancha de arena, "Pickeball", Tenis de Playa, Tenis y "Mountain Bike" o Ciclismo en montañas. El Municipio de San Lorenzo establecerá un Programa coordinado con el Departamento de Educación de Puerto Rico, el cual se le conocerá como:

### **Liga Deportiva Municipal Inter Escolar**

Esta liga promoverá el desarrollo deportivo desde el nivel elemental hasta el nivel superior. Se coordinará con todas las escuelas de San Lorenzo, ofreciéndoles apoyo con equipo, técnico deportivo y transportación para que participen de las actividades deportivas programadas en conjunto. La iniciativa redundará en beneficios para los jóvenes atletas Sanlorenceños que tendrán una oportunidad de desarrollo técnico deportivo y fomentará la sana participación bajo las estrictas medidas federativas y del Departamento de Recreación y Deportes. Con esta iniciativa se ofrece la oportunidad de identificar talentos disponibles para la selección de participantes en competencias nacionales y podrán representar a nuestra Ciudad Samaritana. **La Fuerza Deportiva** será una realidad.

Como parte de nuestro programa de recreación, visitaremos los barrios de San Lorenzo para llevar a cabo actividades para los adultos mayores que no necesariamente practican un deporte, para llevarles algún tipo de recreación, como, por ejemplo: *zumba*, o caminatas a distancias moderadas.

# **Infraestructura**

El tema de la infraestructura abarca distintas áreas, desde nuestras carreteras y caminos, puentes, acueductos y alcantarillados, la energía eléctrica, entre otros.

## **Mantenimiento de Vías y Carreteras**

Implementaremos un programa de mejoras continuas de vías y carreteras, priorizando el asfalto y la reparación de áreas deterioradas para garantizar un tránsito seguro y eficiente. Realizaremos inspecciones regulares para identificar y abordar problemas de infraestructura vial, como baches y grietas, con el objetivo de mantener nuestras vías en óptimas condiciones.

**¡La Brea en tu Comunidad!** será nuestra prioridad desde el primer día en nuestra administración.

## **Acueductos y Alcantarillados**

El acceso al agua potable y un sistema de alcantarillado adecuado son fundamentales para la salud, el bienestar y la calidad de vida de los residentes de nuestro municipio. Por ello, nos aseguraremos que en cada barrio, que en cada sector y comunidad este preciado líquido nunca falte. Estableceremos un plan de trabajo para que las estaciones de bombeo puedan operar sin energía eléctrica, de modo que cuando se vaya la luz no tengamos problemas de falta de agua.

Por otra parte, a través del excelente equipo de empleados de obras públicas municipal, tendremos un itinerario de trabajo donde constantemente se mantendrán limpios los sistemas de alcantarillados y cunetas, para evitar posibles inundaciones, sobre todo en periodos largos de lluvia.

El agua potable y un sistema de alcantarillado eficiente son fundamentales para el desarrollo y la prosperidad de nuestras comunidades. Es por esto que estamos comprometidos a invertir en la infraestructura necesaria para garantizar que todos nuestros residentes tengan acceso a estos servicios básicos y esenciales.



## Energía Eléctrica

En este caminar, una de las preocupaciones mayores que me han planteado los samaritanos, ha sido el tema de la falta de iluminación en distintos lugares de nuestro municipio. Este es un asunto muy importante para mí, mis experiencias laborales en la Autoridad de Energía Eléctrica me permitirán trabajar de manera rápida y efectiva con un itinerario laboral que facilite que iluminemos cada sector que requiere con urgencia de energía eléctrica. **¡Con Fuerza a Energizar San Lorenzo!**

Uno de los problemas cuando enfrentamos eventos atmosféricos, es la falta de la energía eléctrica, en parte porque el sistema se autoprotege y apaga de manera automática. Esto ocurre en la mayoría de las ocasiones cuando hay árboles cercanos a los tendidos eléctricos. Es nuestro compromiso atender con urgencia la poda de ramas y árboles para mantener un sistema eléctrico funcional y evitar interrupciones de servicio.

A través de propuestas federales propiciaremos el uso de placas solares para los hogares donde residen personas con condiciones de salud que requieran el servicio eléctrico 24 horas, de modo que aun cuando tengamos una interrupción en la energía eléctrica, estos hogares no se vean afectados.

## Estaciones de Carga de Vehículos Eléctricos

En respuesta a la creciente demanda de vehículos eléctricos y con el compromiso de promover la movilidad sostenible en nuestro municipio, nos comprometemos a implementar un plan integral de infraestructura de carga para vehículos eléctricos, incluyendo la instalación estratégica de estaciones de carga en lugares de alto tráfico y colaboraciones con empresas privadas y proveedores de energía. Al facilitar el acceso a la carga de vehículos eléctricos no solo estaremos reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero y mejorando la calidad del aire, sino que también estaremos promoviendo tecnologías más limpias y sostenibles.

Con aproximadamente 4,000 vehículos eléctricos (EV) en Puerto Rico cuya cifra continuará en aumento. La visión de que San Lorenzo sea un pueblo que fomente los programas de protección al medio ambiente, convertiremos a San Lorenzo en un destino de atracción.

## Ornato y Embellecimiento

Mi sueño, y sé que el tuyo también, es tener una ciudad atractiva y acogedora, que desde su entrada nos haga sentir orgulloso de lo que somos, **¡Samaritanos!** Que cada visitante se sienta a gusto de estar en **¡Este pedacito de Suelo!**, por eso, a través del programa de Ornato y Embellecimiento adscrito a al Departamento de Obras Públicas Municipal, tendremos un itinerario de limpieza constante en todo San Lorenzo. Fomentaremos la participación activa de la comunidad en la planificación y ejecución de

---

estas iniciativas, promoviendo un sentido de pertenencia y responsabilidad compartida por el cuidado de nuestro de nuestra ciudad. Nuestro objetivo es crear espacios públicos vibrantes y agradables que inspiren a nuestros ciudadanos y fortalezcan nuestras comunidades.

Otras de las iniciativas que estaremos trabajando son la eliminación de rótulos de NO Estacionamiento en la Calle Luis Muñoz Rivera. Se establecerá un estacionamiento municipal con seguridad y con un sistema de transportación para los ciudadanos.

Reconociendo la importancia de ofrecerles un entorno laboral seguro a los empleados municipales, estaremos designando un estacionamiento para los empleados, de esta manera se evita que éstos se estacionen en otros lugares como, por ejemplo; frente a los negocios ya que esto afecta las visitas de clientes a los diferentes comercios del centro urbano de la ciudad.

## ***Desarrollo Económico***

Uno de los pilares de los municipios es el Desarrollo Económico. Cada comercio que abre en nuestro pueblo aporta a la economía local y más importante aún, propicia la creación de empleos para nuestros samaritanos. Nuestra meta al llegar a la administración municipal será sin duda propiciar el desarrollo económico desde el centro urbano hasta los campos. Esa tarea irá de la mano de una comunicación constante con nuestros comerciantes, es imprescindible que establezcamos un diálogo continuo que nos permita mejorar aquellos aspectos que sean necesarios. Con eso como norte, en el tema del desarrollo económico proponemos lo siguiente:

### **"Task Force" de Comerciantes**

Fomentar el desarrollo económico sostenible es una prioridad para nuestro municipio. Reconocemos el papel que desempeñan los comerciantes locales en la vitalidad de nuestra economía y estamos comprometidos a trabajar en estrecha colaboración con ellos para promover el crecimiento empresarial y la prosperidad de nuestra comunidad. Con este fin estableceremos un "Task Force" de Comerciantes que trabajará en estrecha colaboración con el gobierno municipal para identificar oportunidades de mejora en el entorno empresarial, abordar desafíos comunes y desarrollar estrategias para estimular la inversión y el desarrollo económico local. Esta asociación entre el sector público y el privado nos permitirá aprovechar al máximo el potencial de nuestra economía local creando un entorno favorable para el éxito empresarial el bienestar de todos los samaritanos.

### **Creación de Nuevas Empresas**

La creación de nuevas empresas es un factor clave para el crecimiento económico y la generación de empleo en nuestro municipio. Estamos comprometidos a ayudar a

---

emprendedores y empresarios en el establecimiento de sus negocios. Para facilitar este proceso, exploraremos activamente la posibilidad de acceder a fondos y recursos disponibles a nivel regional, central y federal, que puedan destinarse a programas de apoyo a la creación de empresas. Estos fondos pueden incluir subvenciones, préstamos a bajo interés, programas de capacitación empresarial y asistencia técnica. Al aprovechar estas oportunidades de financiamiento, no solo estaremos proporcionando un impulso vital a la innovación y el espíritu empresarial en nuestro municipio, sino que también estaremos fortaleciendo nuestra economía local creando un futuro próspero para nuestro pueblo.

## **¡Fuerza en la Creación de Nuevas Empresas!**

### **"Food Park"**

La gastronomía en San Lorenzo es de las mejores de Puerto Rico, cada día son más las personas que llegan hasta nuestro municipio para degustar de los deliciosos manjares que ofrecen los distintos comercios. La creación de un **"Food Park"** es una excelente manera de fomentar la comunidad, promover la diversidad gastronómica y ofrecer un espacio público para disfrutar de comida de calidad en un entorno amigable. En nuestro municipio hay espacios que pueden ser habilitados para establecer un **"Food Park"** donde los comerciantes y futuros emprendedores establezcan sus ofertas culinarias, al mismo tiempo que propician que las personas puedan recrearse en un espacio seguro para todos.

### **Agricultores**

La agricultura es esperanza, a través de la tierra, no tan solo creamos nuevos empleos en nuestra fuerza samaritana, sino que también colaboramos en el desarrollo económico de nuestro pueblo. Con ello en mente estableceremos un Acuerdo Colaborativo con el Departamento de Agricultura de Puerto Rico en aras de proveer asistencia constante a nuestros agricultores bonafides, sobre servicios para éstos.

- El Municipio mejorará y ampliará los ofrecimientos de servicios a nuestros agricultores.
- Se desarrollarán Mercados Agrícolas, regulares donde los agricultores locales puedan vender sus productos directamente a los consumidores.
- Ofreceremos programas de capacitación y asesoramiento para agricultores nuevos y existentes en temas como técnicas de cultivo sostenible, gestión de finanzas agrícolas, mercadeo y desarrollo de negocios.
- Invitaremos a expertos y agrónomos para brindarles talleres y sesiones informativas sobre prácticas agrícolas innovadoras y oportunidades de mercadeo.

- Ofreceremos un espacio en nuestra aplicación móvil para proveer un calendario de Mercado Agrícola y quienes son los agricultores de nuestro pueblo con su información de contacto y productos.

## ***Vivienda y Programas Federales***

El acceso a una vivienda adecuada es un derecho fundamental que influye en la calidad de vida y el bienestar de nuestros ciudadanos. Reconociendo la importancia de este tema, nos comprometemos a trabajar en estrecha colaboración con los programas federales para mejorar la disponibilidad y accesibilidad de viviendas asequibles en nuestro municipio. Buscaremos aprovechar los recursos y subsidios disponibles a través de programas federales. Nuestro objetivo es proporcionar soluciones habitacionales y dignas y accesibles para familias de bajos recursos, promoviendo así la inclusión social, el desarrollo comunitario y la equidad urbana en nuestro municipio. Por eso, nuestra administración tendrá bien claro este tema, y para eso proponemos:

### **Creación de Viviendas de Interés Social**

Se facilitará e incentivará la creación de más viviendas de interés social que puedan ser accesibles para todos los samaritanos. Se trata de crear espacios a bajo costo que permitan que familias samaritanas puedan adquirir su primer hogar para el establecimiento de su familia. Para esto, establecemos planes a corto, mediano y largo plazo haciendo uso de fondos federales que permitan un desarrollo sostenible y responsable. Si otras ciudades lo han hecho **¡Con Fuerza en San Lorenzo Podemos Hacerlo!**

### **Manejo de Estorbos Públicos**

El manejo adecuado de los estorbos públicos es esencial para mantener la seguridad, la limpieza y el orden en nuestros espacios comunitarios. Nos comprometemos a implementar políticas, ordenanzas y programas efectivos para abordar y gestionar los estorbos públicos, como vehículos y hogares abandonados, escombros y obstrucciones en vías públicas y espacios recreativos. Trabajaremos en estrecha colaboración con las autoridades pertinentes y la comunidad para identificar y abordar estos problemas de manera oportuna y eficiente, promoviendo así un entorno urbano seguro, limpio y acogedor para todos los ciudadanos.



